Tres pasos para calcular el préstamo a un inversor

Gilberto González García y Eduardo Martínez Abascal presentan una herramienta que ayuda a los gestores de riesgos a evaluar y controlar los créditos avalados con activos financieros de valor fluctuante.

28 de abril de 2014

El gestor de riesgos es un nuevo actor corporativo que ha surgido al calor de la creciente preocupación de las entidades financieras por esta área.

En su nota técnica "**Risk Management: Lendable Amount Control in Private Banking**" (Gestión de riesgos: cálculo de los créditos en la banca privada), Gilberto González García y el profesor del IESE **Eduardo Martínez Abascal** presentan una nueva herramienta que ayuda a los gestores de riesgos a evaluar y controlar los créditos avalados con activos financieros de valor fluctuante.

Nuevos y complejos escenarios

En el contexto actual, es habitual que varios grupos de interés, ya sean particulares o empresas, se asocien para prestarse apoyo financiero mutuo.

Tomemos por ejemplo a un grupo de inversores que quieren crear una *start-up* en otro país para desarrollar un proyecto: como la empresa todavía no es viable financieramente, nadie le concederá un crédito. En este caso, puede que haya inversores que decidan financiar el proyecto con créditos avalados con una parte de sus activos financieros.

Como **las carteras de activos financieros son dinámicas** y comprenden distintos tipos de activos (depósitos, bonos y otros títulos financieros) que varían con el tiempo, es vital

©IESE Business School

para los bancos, o para cualquier entidad prestamista, ser capaces de **comparar y evaluar la exposición al riesgo del crédito** que pueden asignar a una cartera o varias carteras de activos.

Cómo calcular el préstamo

Para la parte que concede el crédito, el importe máximo que puede prestar con un aval depende de factores financieros como la liquidez, la volatilidad, la moneda o la propia naturaleza del aval, además de otros factores relacionados con los riesgos operacionales, legales, del mercado o del país involucrado.

Los autores proponen tres pasos para establecer el importe máximo del préstamo:

1. **Calcular el importe máximo del crédito**, o "LendAm" (del inglés "lendable amount" o cantidad prestable), **para cada tipo de activo** de la cartera o carteras de activos ofrecidas por los potenciales prestatarios.
2. **Estudiar el "LendAm" de la cartera de activos en conjunto**. Este puede incluir una prima añadida, o una penalización, en función de la distribución del riesgo total de la cartera.
3. **Tomar en consideración la volatilidad del tipo de cambio** de la moneda en que se emite el préstamo, que podría reducir el "LendAm". El banco también ha de ser prudente y considerar que la cartera de activos puede perder valor durante el tiempo que se tarda en liquidar el aval.

Esta herramienta permite a las entidades prestamistas calcular el crédito que pueden conceder a un prestatario con un aval determinado.

Además de controlar y comprender la exposición al riesgo de crédito de los clientes, esta herramienta de cálculo tiene valor comercial, ya que se puede utilizar para identificar en todo momento el **potencial de una cartera de activos financieros como aval**.

De ese modo, el banco se asegura de que concede **a cada cliente el máximo crédito posible y con el nivel de riesgo adecuado**.

©IESE Business School